

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 3.330/2014

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de modificación de características de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Número Expediente: M-5142/2004 (MC-17/1786).

Peticionario: Comunidad de Regantes Magallartas.

Uso: Riego Goteo Olivar 25,6873 Has.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 38.531.

Caudal concesional (L/s): 3,85.

Captación: Alcalá la Real.

Número.- T.M.- Prov.- Procedencia agua.- M.A.S.- X UTM (ETRS89).- Y UTM (ETRS89).

1; Alcalá la Real, Alcaudete y Priego de Córdoba; Jaén y Córdoba; Aguas subterráneas; 5.28 Montes Orientales-Sector Norte; 407354; 4153252.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 24 de abril de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Jiménez.